



4 MAY 1972

INFORME PRELIMINAR SOBRE
NUEVA ENCUESTA DE
COSTO DE VIDA

(1965?)

DIRECCION NACIONAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS

INDICE DEL COSTO DE NIVEL DE VIDA, (INDICE DE PRECIOS
A NIVEL DEL CONSUMIDOR) EN EL GRAN BUENOS AIRES



CONSIDERACIONES GENERALES

La Comisión designada por esa Dirección Nacional para la realización de los estudios tendientes a estructurar un nuevo indicador que permita evidenciar, con la debida actualidad, las fluctuaciones que experimenta el nivel de precios de artículos y servicios de consumo o uso familiar, a nivel de consumidor o usuario, expone, en el presente informe, los lineamientos seguidos en la planificación del trabajo encomendado, conducentes a lograr el objetivo propuesto.

Como primera providencia la Comisión fijó un ordenamiento lógico, en lo referente a las proposiciones a tomar en cuenta, dividiendo el programa total de trabajo en los seis puntos siguientes.

I) Motivaciones

En este punto se examinan las causas que determinan el presente estudio.

II) Fuentes de información

Tiene por finalidad determinar los elementos básicos que es indispensable disponer y en relación con los cuales se establecen las hipótesis que fundamentan la investigación.

III) Hipótesis de trabajo

Se enuncian las condiciones que orientarán la labor, te

niendo en vista lo consignado en los puntos precedentes.

IV) Metodología

Se indica el proceso y se enumeran las herramientas estadísticas que se utilizarán en el diseño de la Encuesta y de la compaginación final del índice en cuestión.

V) Duración, captación y compilación de datos

Se analiza el período que abarcará la investigación, como también todo lo referente a captación de datos, su revisión, comprobación, codificación, compilación y análisis de resultados

VI) Aspectos complementarios

En este punto se exponen consideraciones relacionadas con la selección y preparación de las visitadoras sociales y estímulo a las familias informantes.

Asimismo se enuncian en líneas generales los principales ítem que conforman el costo del operativo, haciendo abstracción de su valoración monetaria.

I) MOTIVACIONES

a) Cambios en la estructura de los consumos:

El índice que actualmente elabora la Dirección Nacional de Estadística y Censos, tiene como base un "presupuesto familiar", integrado por consumos de bienes y servicios, investigados durante el año 1960.

Un análisis objetivo de lo ocurrido en los cinco años posteriores en materia económico-social, permite presuponer, y éste es uno de los móviles principales de este nuevo estudio, que la representatividad del citado "presupuesto" se ha deteriorado como consecuencia de la cambiante modalidad de los há

bitos del consumo familiar, a posteriori de la época en que se realizó aquella investigación.

Esta presunción induce a pensar que ha habido traslación de los consumos, motivada por distintos factores, entre los que merecen destacarse, la aparición de nuevos productos en el mercado y la intensificación del uso de otros que, aún incluidos en el presupuesto de 1960, no tenían entonces la gravitación que tienen en la actualidad (bienes durables, alimentos preparados, etc.).

Las suposiciones consignadas, de verificarse, traen aparejada una modificación en lo que hace a las cantidades con que los distintos bienes y servicios concurren a la formación del "presupuesto familiar" y en razón de ello, es lógico concluir que el índice actual puede no reflejar, con exactitud, las variaciones de los precios referidos a un standard determinado.

b) Recomendaciones internacionales:

Los organismos internacionales que tienen como fin específico orientar estas investigaciones, sugieren normas o formulan recomendaciones a los países miembros con el propósito de que puedan establecerse relaciones que permitan la comparabilidad de los resultados obtenidos.

La Organización Internacional del Trabajo, entidad rectora en lo referente a investigaciones de "costo de vida", recomienda la revisión de las ponderaciones en períodos constantes de cinco o diez años.

La encuesta del año 1960 ya ha alcanzado el límite inferior de la duración recomendada y esta circunstancia, sumada a las cau

sales analizadas anteriormente hacen propicio encarar un nuevo estudio.

c) Posibilidad de estudios econométricos:

La información obtenida de la investigación podrá utilizarse para realizar estudios acerca de la función de consumo, de elasticidad-ingreso, de la demanda de artículos y servicios más importantes, etc., como también inferencias, válidas dada la naturaleza del uso del muestreo al azar, requisito, este último indispensable para la utilidad analítica de los datos.

d) Observación del comportamiento del sector empleado industrial:

La base informativa empleada por los diversos países para obtener ponderaciones para un "índice de precios de consumo" es muy variada.

Dicha variación alcanza diferentes matices tanto en lo que se relaciona con la composición del núcleo económico a ser observado como al sector o sectores de actividad que pueden ser elegidos.

En nuestro país, y así se hizo en muchos otros anteriormente, las investigaciones del "costo de vida" estuvieron orientadas hacia el análisis del comportamiento del sector de menores ingresos, definiéndose como tal al grupo económico constituido por la clase obrera de baja jerarquía ocupacional.

De esta manera quedaron excluidos de los estudios grupos numerosos como es el sector "empleados", en particular.

No obstante, siempre fué motivo de controversias el hecho de considerar si son necesarios estudios especiales para "obros" y "empleados" tomados aisladamente, o si, contrariamente, bastaría un solo estudio para representar, sobre bases acepta

bles, las variaciones que ocurran en ambos grupos.

A este respecto corresponde destacar que en la II Conferencia Internacional del Trabajo se expuso la tesis de que el sólo estudio de una clase de trabajadores "es suficiente para conocer las fluctuaciones del costo de vida en una localidad, zona o país"; es decir que un sólo índice puede hacerse extensivo a distintos sectores de personal asalariado.

La tesis sustentada prosperó en la Conferencia pero aún así, la misma decidió que "los países que lo deseen, además de los correspondientes a trabajadores industriales, pueden calcular números índices para otras clases o grupos de trabajadores".

La Comisión estima que el alcance de esta conclusión es el de una "recomendación"; en el país no se poseen elementos de juicio que permitan decidir acerca de su aplicabilidad a nuestro medio, por cuanto no se han efectuado investigaciones tendientes a verificar si la premisa enunciada se satisface o no.

Por tal razón se cree útil, a los fines de esta comprobación, encarar en forma paralela a la "encuesta obrera", un estudio separado, en menor escala, del comportamiento del sector "empleados administrativos de la industria", a los efectos de obtener, en una primera aproximación, conclusiones referentes al comportamiento, en materia de consumos, en ambos sectores.

En una segunda etapa se tratará de extender la investigación, con el propósito de corroborar fehacientemente las conclusiones extraídas.

- e) Información complementaria sobre las condiciones de vida de las familias:

En forma simultánea con la investigación principal y aprovechando la duración que tendrá la misma, esta Comisión sugiere recabar de todas las familias que surjan de la primera selección, cierta clase de información que permita valorar, al menos cualitativamente las condiciones de vida de esas familias, en lo que hace a su comportamiento en el medio económico-social en el que desenvuelven sus vidas: tales como nivel educacional, sanitario, condiciones de la vivienda, confort, etc. Las referencias que se obtengan podrán servir como elementos de juicio para las autoridades gubernamentales de las ramas competentes, en la adopción de políticas dirigidas a resolver los problemas que queden evidenciados: medicina preventiva, política salarial, de la vivienda, de orientación de los consumos, del ahorro, educacional, etc.

La obtención de esta información adicional no supone una erogación mayor en relación con el gasto que demandará la investigación principal, por lo que, esta Comisión aconseja tomarla en consideración.

II) FUENTES DE INFORMACION

Para programar la operación total sobre bases técnicas, la Comisión estima que es menester poseer una información de detalle de la población ocupada en la zona a investigar, clasificada según sectores de actividad y composición familiar, entendiéndose en el último caso, familias según el número de hijos menores de quince años.

Para obtener tales elementos, se consultaron los resultados preliminares del "Censo de Población de 1960" y los definitivos del "Censo de la Vivienda" del mismo año; también se tomaron en consideración los datos del Censo Económico de 1963, resultantes de la compilación primaria.

El análisis de estos antecedentes permite formular las siguientes conclusiones:

Censo de Población: la información requerida puede ser proporcionada por el mismo, según consta en el formulario de captación, pero ello demandaría una tarea de tabulaciones especiales, no previstas en el programa censal, que demorarían la realización de la encuesta.

Censo de la Vivienda: puede suministrar cifras acerca de la cantidad de personas que moran en la unidad de vivienda, como también el número de familias existentes y el promedio de personas por familia.

Esta información no satisface los requerimientos exigibles para su uso en el trabajo a emprender, por cuanto no aporta datos sobre la composición familiar, sino que fija, solamente, el número de personas por familia, con abstracción de la edad y el vínculo entre sus componentes.

El Censo Económico de 1963 cuyos resultados preliminares se poseen, provee información sobre "ocupación al día del relevamiento", sin discriminar la categoría ocupacional del personal censado: así, en una sola cifra, se computa a "empleados", "familiares no remunerados", "empleados" y "obreros". Además, en esos totales se incluye al personal ocupado de al-

gunos sectores de la actividad económica que se pretende dejar excluidos de la investigación; por ejemplo: "construcciones" y ciertos "servicios de carácter industrial" como son la "potabilización y distribución de agua, eliminación de aguas servidas y la destrucción de desperdicios domiciliarios", que fueron objeto del Censo de 1963.

Además, están comprendidos, en las cifras aludidas, los "empleados administrativos y técnicos" de las oficinas administrativas descentralizadas del comercio y de la industria.

Las razones expuestas, conducen a descartar, en principio, estas fuentes informativas ya que no permiten disponer del material básico para la investigación.

Será necesario apelar a un método indirecto a fin de captar el universo a ser estudiado.

Dado que en la Dirección Nacional de Estadística y Censos se dispone de un registro de establecimientos industriales, actualizado al 30-IV-1964, integrado por unidades de todo tamaño (excluido artesanía), se propone consultar a estos establecimientos acerca de los datos de ocupación; totales separados para obreros y empleados, clasificados según sexo y estado civil y dentro de los casados, la composición familiar con hijos menores de quince años.

De esta manera se podrá contar con los datos más actualizados, depurados y completos que posibilitarán definir la integración del grupo familiar a ser estudiado, conclusión ésta que se analiza más adelante y que caracterizará la población a ser investigada.

III) HIPOTESIS DE TRABAJO

a) Campo de observación:

El área geográfica que se piensa cubrir comprende la Capital Federal y Partidos aledaños (Gran Buenos Aires).

El ampliar el territorio a estudiar, en relación con el de la encuesta de 1960, persigue aumentar la representatividad del sector investigado.

En efecto, una de las condiciones primordiales que la encuesta de 1960 impuso a la familia tipo a ser investigada fué su residencia: el jefe de la familia tipo debía residir y trabajar en la Capital Federal. Como consecuencia del cumplimiento de esta condición no se contempló en el estudio de "costo de vida" a las familias que tenían asiento en el Distrito Federal pero cuyo jefe trabajaba en los partidos circunvecinos, y recíprocamente.

De esta forma, queda afectada la representatividad del grupo considerado en razón de que la limitación establecida restringe la definición de población a estudiar.

Con la adopción del Gran Buenos Aires como campo de trabajo se busca mejorar la representatividad del índice, no sólo como derivación resultante de suprimir la limitación que contiene la encuesta de 1960, sino también por cuanto los partidos del Gran Buenos Aires presentan características económicas, étnicas y sociales muy semejantes a las de Capital Federal. Ello induce a suponer que ambas zonas tienen gran similitud en lo relativo a los consumos familiares, en virtud de que no

existen problemas de abastecimiento, de distribución o ambientales que lleven a pensar en una diferenciación en la estructura de los consumos entre las familias de Capital Federal y las de los partidos vecinos a ella.

La representatividad del grupo económico a tomar como base de estudio aumenta, así, al ampliarse geográficamente el campo, dando cabida a obreros de la mayoría de los diversos sectores de la actividad industrial cuyas fábricas estén emplazadas en el Gran Buenos Aires.

Se incorporarán de este modo, y en su verdadera magnitud, aquellos sectores industriales con establecimientos situados fuera de la Capital Federal que al definir el campo de la encuesta de 1960, o bien quedaron fuera del marco poblacional o no estaban debidamente representados.

b) Sector a investigar:

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto "fuentes de información" esta Comisión aconseja tomar, a los fines de la investigación, el "Sector Económico Industrial" y más propiamente dicho, analizar el comportamiento de los consumos de la familia cuya cabeza es un obrero industrial.

Del conjunto de las actividades económicas, dividida ésta en grandes sectores por la Clasificación Industrial Uniforme (CIU) únicamente serían objeto de estudio los correspondientes a las "divisiones 2-3" (Industria Manufacturera) y "división 5" (Servicios de carácter industrial).

A los fines de esta clasificación se considerará obrero industrial manufacturero al ocupado en establecimientos fabriles cu

yo objetivo es la "transformación mecánica o química de sustancias orgánicas o inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se realice empleando medios mecánicos o no o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. El montaje de las partes que componen los productos manufacturados y la reparación del todo o de sus partes también se considera actividad manufacturera".

De la "división 5" se tomará, específicamente, la "producción y/o distribución de energía eléctrica y la distribución de gas natural".

Por razones obvias se prescinde de las industrias de la "división 1" (Explotación de minas y canteras).

La "división 4" (Construcciones) también ha sido excluida del sector a investigar.

Las características particulares de esta actividad provoca una inestabilidad de empleo, hecho que traduce, a los objetivos de la encuesta, anormalidad en lo que respecta a consumos, porque ellos están íntimamente vinculados a la regularidad de los ingresos.

La determinación de tomar para la nueva encuesta el sector obrero industrial se fundamenta, también, en el deseo de mantener, en cierto modo, una afinidad estructural con el índice actual de forma tal que éste admita, bajo ciertas condiciones, su continuidad.

El sentido que debe darse al término "continuidad" radica en la necesidad de que el futuro índice permita comparaciones y/o la posibilidad de un posterior encadenamiento con los tra

bajos que con igual propósito fueron llevados a cabo en en año 1960, prosiguiéndose con el esquema de trabajo trazado en esa oportunidad a pesar de la introducción de algunas modificaciones de carácter técnico y de la ampliación del campo de observación.

Otra razón que debe tenerse presente la constituye el hecho de que el sector industrial es el más numeroso y reúne las condiciones requeridas: estabilidad en la ocupación y regularidad en la percepción del ingreso.

Por último, como ya se ha manifestado, se podrá investigar a este numeroso grupo por medio de listados que se obtendrán de las fábricas, método éste recomendado por su efectividad, y porque resulta, en materia de costos, marcadamente inferior al de otros sistemas.

El criterio de captación por listado, conveniente para el grupo industrial, no lo es, en cambio, para el sector de empleados, ya que ello significaría, prácticamente, realizar un relevamiento censal.

De pretender realizar una encuesta familiar que incluyera a "empleados de todos los sectores de la actividad económica", debería procederse como se ha indicado, ya que el Censo Económico de 1963 excluyó, entre otros, al sector bancario, del seguro, estatal, y educacional.

En lo que respecta al sector "empleados" cabe recordar la investigación que en modo experimental se efectuará con la familia del "empleado industrial", encuesta ésta que mencionáramos y justificáramos en el capítulo pertinente.

c) Determinación de la unidad de muestreo:

1) De su composición:

Resulta obvio consignar que el "presupuesto familiar" que se obtenga de la investigación que se planea, dependerá en gran medida, del "tipo de familia" que comprenda.

En estudios efectuados por otros países, se incluyeron en el grupo a ser observado familias de composición heterogénea, haciendo abstracción del número y condición de los miembros integrantes. En cambio, en otras encuestas, se fijaron limitaciones a esa composición, exigiéndose, para que pudieran ser seleccionadas, que las familias respondieran a ciertas condiciones prefijadas en lo referente a su constitución y a sus ingresos.

En nuestro país, en cada nuevo estudio realizado, esas condiciones fueron variadas.

Así, en 1933, la familia estudiada estaba compuesta por marido, mujer y de uno a seis niños. La encuesta de 1935 imponía como condición de elegibilidad la constitución siguiente: marido, mujer y tres niños.

En 1943 la familia se integraba con cuatro componentes: marido, mujer y dos hijos menores de catorce años.

Finalmente, en 1960 la "familia tipo" tenía cuatro integrantes: marido, mujer y dos hijos en edad escolar (de seis a catorce años).

En este caso el grupo familiar resultó ser el más frecuente en la Capital Federal, conforme con los resultados del Censo de 1947.

Como puede notarse se desecharon de la investigación los hogares en que vivían otras personas, parientes o huéspedes de la familia, con el propósito de simplificar los cálculos posteriores ya que de otra manera deben efectuarse reajustes en los ingresos y gastos de la "familia propiamente dicha".

Tratando de buscar una mayor representatividad de la población, considerada como núcleos familiares, investigaciones llevadas a cabo en otros países incluían familias de distinta composición, pero debe hacerse notar que así se introduce una gran variación en la estructuración de los "presupuestos familiares" motivada por la heterogeneidad de las unidades muestrales.

Cabe mencionar, como alternativa digna de consideración, que podrían expresarse presupuestos para familias de distinto número de integrantes, en base a "ponderaciones teóricas" que surgirían de estudios posteriores; de nutrición, en el caso del "grupo alimentación", o en repartición proporcional de los gastos originados en los otros grupos. Trabajos efectuados, tales como las tablas de ponderaciones, americana, australiana y germano-austríaca, avalan el procedimiento descrito brevemente.

La Comisión recomienda, en base a las experiencias realizadas en anteriores encuestas, mantener el concepto de "familia propiamente dicha" por lo que se eliminarán de la selección las familias cuya integración contemple otras personas que no sean: marido, mujer e hijos.

Como ya se expresó en estos momentos no se tienen datos censales actualizados sobre la composición familiar predominante en la zona del Gran Buenos Aires en lo tocante al número y edad de los hijos de la familia. No obstante, esta información se podrá obtener de la consulta preliminar que se realizará a los establecimientos fabriles (cuestionario Nº 1). Con ello se obtendrá una distribución de la composición de las familias según el número de hijos menores de 15 (quince) años.

El criterio que se propone seguir es el de tomar el valor modal de dicha distribución, lo que denominaremos "familia tipo".

2) Del jefe de la familia:

Definidos el área de estudio, el sector económico a considerar y la familia tipo que será seleccionada, corresponde delimitar las condiciones que debe reunir el jefe de la familia en lo relativo a la "jerarquía ocupacional" que detenta en el establecimiento industrial en el cual trabaja, en forma permanente y regular, requisitos éstos, exigibles y excluyentes durante el tiempo que dure la investigación de los gastos y de sus ingresos.

La Comisión sugiere mantener el criterio adoptado en la encuesta del año 1960 incluyendo en la selección las familias que, cumpliendo las demás condiciones, tengan como "jefe económico" a un obrero industrial, sin distinción de categoría, hasta oficial o denominaciones equivalentes, inclusive.

En consecuencia se tomará a las familias cuyo jefe es un peón o ayudante, medio oficial u oficial, calificado o no. El personal obrero con funciones directivas, como capataz o supervisor, no estará representado en la selección de familias ya que por su rango ocupacional está sujeto a condiciones laborales que lo diferencian del grupo enumerado.

3) De los ingresos de la familia:

La forma como se configura el ingreso de la "familia tipo" y su análisis plantea uno de los problemas de más difícil solución en una encuesta sobre condiciones de vida de la familia.

Conviene, entonces, poner de relieve la importancia que tiene analizar el tipo y clase de "ingreso familiar" que debe ser tomado, como también que los datos recogidos sean fidedignos y lo más exactos posibles ya que las entradas de la familia hacen al mantenimiento de un concreto nivel de vida.

Los medios con que se sostiene ese nivel son, normalmente, los "ingresos corrientes" que pueden provenir de:

a) Ingreso obtenido por el trabajo realizado en relación de dependencia:

I) Del jefe de familia.

II) Del jefe de familia y otro u otros miembros de la misma.

b) Otros ingresos:

I) Ingreso proveniente de la producción doméstica

(consumo propio y/o venta).

- II) Renta atribuible por la casa o parte de la misma que ocupa la familia, cuando sea de su propiedad.
- III) Rentas por locación y/o sub-locación.
- IV) Dividendos y/o intereses.
- V) Donativos y socorros.
- VI) Otras fuentes de ingresos.

Las investigaciones sobre ingresos de la familia que se realizan en algunos países, se orientan en el sentido de indagar los "ingresos totales" prescindiendo de la fuente que los produce; pero no todos adoptan igual criterio, ya que otros se inclinan a considerar que los ingresos familiares deben provenir solamente del trabajo del jefe de la familia, pero permitiendo la acumulación de aquellos cuando las aportaciones al hogar provengan de más de un trabajo desempeñado por el jefe.

En nuestro país, en la encuesta de 1960 se estableció como condición, para que la familia de "composición típica" pudiera ser seleccionada, que el jefe de ella no contara con más entradas que la proporcionada por su salario obtenido de una sola ocupación. Sobre este aspecto, por los considerandos a tener en cuenta para la determinación del "ingreso" y con el objeto de aunar criterios, se estima oportuno dejar a la Comisión Nacional la decisión final del temperamento a adoptar. No obstante, poniendo énfasis en el aspecto social que significa el hecho de que además de que trabaje el jefe de la familia deben hacerlo también, otro u otros miembros de la misma, se propone la siguiente clasificación que servirá de base para la selección:

- a) Ingresos provenientes del trabajo del jefe de la familia.
- b) Ingresos provenientes del trabajo del jefe de la familia y de otro u otros miembros de ella.

En ambos casos, que son excluyentes, se computarán los denominados "otros ingresos".

Determinado el criterio a seguir, respecto del "ingreso", la etapa siguiente consiste en la fijación de valores to-
pes, máximo y mínimo, para los mismos.

Esta restricción que define el acotamiento del campo de ob-
servación, obedece a:

- a) Dentro de los objetivos de la encuesta, lograr una mayor precisión.
- b) En el aspecto financiero de la misma, a una disminución del costo.

La determinación de los topes mencionados surgirá del aná-
lisis de la distribución de los ingresos.

IV) METODOLOGIA

a) Localización del universo:

Dados los inconvenientes citados en el punto "fuentes de infor-
mación" esta Comisión considera la necesidad de llevar a cabo
toda una etapa previa a la investigación en sí, para ubicar el
universo a estudiar.

Se acordó, que la búsqueda de las familias que integrarán di-
cho universo se efectúe a través de la información solicitada
a las fábricas en las cuales trabajan los jefes de familia.

A tal efecto se dispone del registro de establecimientos industriales proveniente del Censo Económico de 1963, actualizado al 30-IV-64.

Extractados del mismo los respectivos domicilios se utilizará la vía postal para el envío de una fórmula (Cuestionario Nº 1) mediante el cual se obtendrán datos de:

- a) Personal total ocupado no jerarquizado, clasificado según: sexo y estado civil, agrupado según su carácter de obrero o empleado.
- b) Nómina de los obreros y empleados no jerarquizados casados, detallando en la información: nombre y apellido, domicilio, categoría ocupacional, número de hijos menores de 15 años y remuneración (total neta), correspondiente al mes que se requiera.

El cuestionario por el cual se recabarán los datos referidos, se agrega al presente informe.

La información suministrada será codificada y procesada en forma mecánica y se obtendrán así una serie de cuadros que se agruparán en dos sectores: 1º) aquellos que respondan en forma inmediata a los propósitos de la investigación; 2º) los que ofrecerán información complementaria a la misma.

Los cuadros y listados correspondientes al sector 1º proporcionarán las siguientes informaciones:

- a) Número total de obreros no jerarquizados, clasificados por sexo y estado civil.
- b) Número total de empleados no jerarquizados, clasificados por sexo y estado civil.
- c) Número total de obreros no jerarquizados casados, clasifi

ficados según composición familiar y agrupados según edad de los hijos.

- d) Número total de empleados no jerarquizados casados, clasificados según composición familiar y agrupados según edad de los hijos.
- e) Número de obreros no jerarquizados casados clasificados según intervalos de ingreso y composición familiar.
- f) Número de empleados no jerarquizados casados clasificados según intervalos de ingreso y composición familiar.
- g) Listado de los domicilios de los obreros no jerarquizados casados, clasificados por circunscripciones de Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires.
- h) Listado de los domicilios de los empleados no jerarquizados casados, clasificados por circunscripciones de Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires.
- i) Clasificación de obreros no jerarquizados del cuadro c) según domicilios agrupados en circunscripciones y partidos.
- j) Clasificación de empleados no jerarquizados del cuadro d) según domicilios agrupados en circunscripciones y partidos.

De la información del 2º sector se obtendrá, entre otros:

- a) Número total de obreros clasificados según grupos de industria.
- b) Número total de empleados, clasificados según grupos de industria.
- c) Cuadros e) y f) del sector 1º por grupos de industria.

Lograda la información y luego de determinar el grupo de mayor frecuencia en lo relativo a la composición familiar se procederá, en segunda instancia, a recabar mediante visitas, los datos complementarios que posibilitarán encuadrar a las familias, dentro de las definiciones y limitaciones ya enunciadas.

Las visitas a las familias serán realizadas por un equipo de encuestadoras, previamente adiestradas, las que deberán cum-

plimentar un cuestionario (identificado con el N^o 2, adjunto a este informe) que tiene por finalidad verificar la composición familiar de cada núcleo, excluyéndose automáticamente, a aquellos en los cuales conviven otros miembros ligados a la familia por vínculos de consanguinidad, de afinidad o pensionistas que compartan la mesa familiar.

En lo concerniente a los ingresos se indagará a las familias con la amplitud necesaria que permita identificarlos con la definición que adopte la Comisión Nacional.

Además, mediante el cuestionario N^o 2 se podrá medir la colaboración que las familias prestarán a la investigación ya que en virtud de la importancia que reviste el estudio, resulta imprescindible contar con la mayor seguridad al respecto.

En lo referente a la clase de datos que se requerirán de las familias, esta Comisión ha adoptado el siguiente procedimiento:

En la primera parte del cuestionario se solicita la información básica y en la segunda, la información complementaria para ser utilizada en posteriores estudios acerca de las condiciones de vida de la familia.

La familia que esté dispuesta a colaborar deberá suministrar, en la etapa inicial los datos de la primera parte, dejando para etapas posteriores, el diligenciamiento de la segunda.

Las familias que decidan no colaborar deberán proveer la información total en una única entrevista.

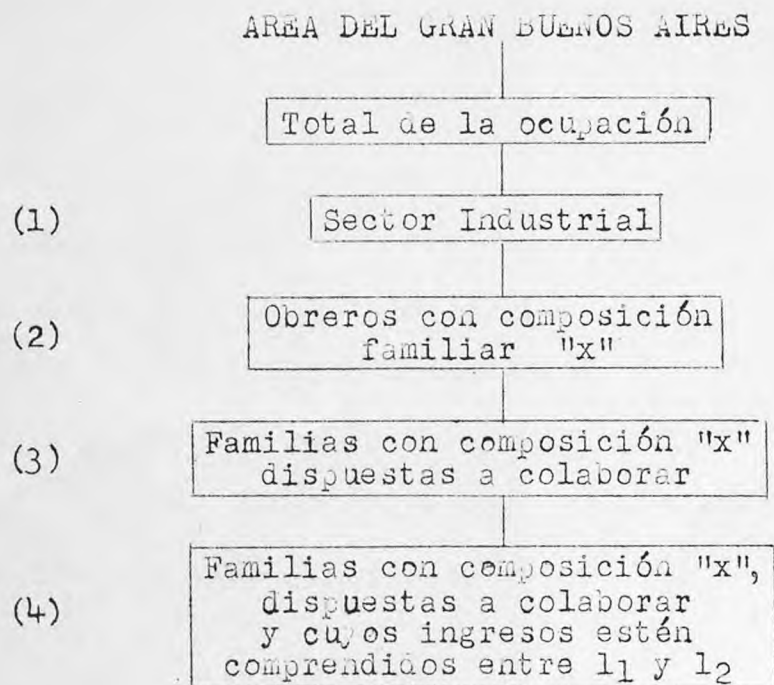
Se pretende, de este modo, tener un panorama más amplio ya que

el número de familias indagadas superará el universo a estudiar.

El posponer el llenado de la segunda parte por la familia dispuesta a colaborar evitaría agobiar al ama de casa, desde un principio, con cuestionarios extensos que podrían influir en su ánimo hacia una respuesta negativa.

El estudio de la totalidad de los aspectos consignados en el cuestionario N° 2 permitirá evaluar las características del grupo citado en sus diferentes aspectos: social, económico y cultural.

En resumen, el proceso descrito precedentemente se esquematiza gráficamente de la siguiente manera:



Proceso de muestreo:

El universo del cual se extraerá la muestra estará constituido así: familias de composición típica, dispuestas a colaborar y cuyos ingresos estén comprendidos entre los márgenes que se fijen.

El planteo metodológico se apoyará en los siguientes considerandos:

La extracción de la muestra se efectuará mediante la técnica del muestreo simple al azar, del universo que se señala en la etapa del diagrama precedente!

Tamaño de la muestra:

El tamaño de la muestra surgirá de:

$$n = \frac{N}{1 + N \left(\frac{d}{tS} \right)^2}$$

Siendo:

N: tamaño de la población.

d: riesgo de error.

t: grado de significación.

S: error standard de los ingresos.

Se considera para el cálculo del tamaño de la muestra, el error standard de los ingresos, por cuanto se dispone la distribución de los mismos luego de cumplimentado el cuestionario N° 2.

Debería pensarse en la realización de una muestra piloto a los fines de lograr información de los presupuestos de gastos de las familias que permitan obtener una estimación del error

standard.

Este inconveniente queda salvado al adoptar el criterio expuesto anteriormente, dado que las limitaciones impuestas al universo a muestrear hacen presuponer que los errores standares, de los ingresos y consumos, no diferirán mayormente.

El proceso del muestreo se efectuará empleando una tabla de números aleatorios de Tippet, previo ordenamiento y numeración de las unidades de muestreo.

Nomenclatura:

x_i presupuesto de la familia i

$x = \sum_{i=1}^n x_i$ presupuesto total de las familias de la muestra

$\bar{x} = \frac{1}{n} x$ presupuesto medio

$s^2 = \frac{1}{(n-1)} \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2$ varianza muestral

s error standard de la muestra

Indice a utilizar:

Del examen de los presupuestos se extraerán los valores medios de los consumos que lo integran, expresados en unidades físicas, que en la estructuración del índice constituirán las ponderaciones de los artículos, de los cuales se estudiará el comportamiento de los precios a través del tiempo, referidos al período base.

La fórmula a ser empleada será la de Laspeyres cuya expresión analítica es:

$$I_1 = \frac{\sum_{i=1}^m P_{ti} Q_{oi}}{\sum_{i=1}^m P_{oi} Q_{oi}}, \text{ donde}$$

P_{ti} = precio del artículo i en el período t

P_{oi} = " " " " i " " " " base

Q_{oi} = cantidades " " i " " " " "

m = número total de artículos del presupuesto familiar.

El Índice de Nivel General contendrá cinco capítulos componentes, según las clasificaciones de los artículos que conforman el presupuesto familiar:

- 1) Alimentación
- 2) Indumentaria
- 3) Gastos generales
- 4) Artículos del hogar
- 5) Alojamiento

Dentro del primer capítulo "Alimentación" se incluirá a todos los comestibles y bebidas que integran el presupuesto.

"Indumentaria" considerará los artículos destinados a ese fin.

"Gastos generales" comprende: medicina y farmacia, enseñanza, diversiones, transporte, etc.

"Artículos del hogar": Estará integrado por menaje, artefactos eléctricos, artículos de limpieza, combustibles para uso doméstico y otros afines.

Por último en "Alojamiento", los gastos en alquiler e iluminación.

V) DURACION, CAPTACION Y COMPILACION DE DATOS

Duración:

La investigación se llevará a cabo durante un año completo.

Este temperamento se adopta -además de por ser recomendado internacionalmente- en razón de que de esta manera se captan totalmente los consumos efectuados por estacionalidad.

Asimismo, previo a la iniciación efectiva de la encuesta y durante un mes se trabajará con las familias que resulten seleccionadas a efectos de instruir a las amas de casa sobre la forma en que deben realizar las anotaciones, como también para verificar la consistencia de las declaraciones suministradas.

Obtención de los datos del presupuesto:

Los datos relacionados con los consumos familiares serán captados por medio de libros de cuentas, en los que el ama de casa asentará todos los gastos diarios efectuados, con especificación del artículo o servicio, calidad o marca, unidad de medida, cantidad e importe.

Deberá consignar, además, el tipo del establecimiento en que efectúa las compras, es decir si se trata de negocio particular, mercado o feria.

Es evidente que el papel más importante en la obtención de da

tos está asignado a las amas de casa y el éxito de la encuesta depende en gran parte de la inteligencia y buena voluntad que ellas pongan en llevar los libros en la forma requerida, siguiendo las indicaciones dadas; pero es cierto también, que la experiencia y aptitudes, como así la vigilancia permanente de las investigadoras, se traducirá en una mayor o menor exactitud de los resultados obtenidos.

En la primera etapa las encuestadoras deberán efectuar visitas diarias a las familias para revisar o anotar, ellas mismas, los datos en los libros de cuentas del hogar, hasta que el ama de casa se habitúe a la tarea; estas visitas cotidianas permitirán pedir aclaraciones, en el mismo día, sin tener que recurrir o confiar en la memoria.

Los libros de cuentas serán retirados semanalmente y reemplazados por otros en blanco; esto permitirá a la oficina de compilación ir revisando el material y solicitar sobre la marcha la corrección de errores o contradicciones y el salvado de omisiones comprobadas.

Revisión y comprobación de las declaraciones:

La revisión de las informaciones recibidas semanalmente permitirá corregir defectos sobre la marcha, en los casos que los datos recogidos no fueran satisfactorios.

Esta tarea tiene por objeto poner de manifiesto inconsistencias en las declaraciones. Así por ejemplo, si el total de las entradas difiere en modo significativo del total de las salidas, pueden haberse cometido errores u omisiones, en cuyo caso ha -

brá que pedir aclaraciones a fin de establecer las causas que producen esa situación.

Para llegar a esta comprobación se procurará que mensualmente los empleadores informen acerca de los salarios pagados al personal incluido en la encuesta como medio más seguro de verificación; además, requerir a la propia familia, el monto de otros ingresos posibles.

Otra de las formas de control consistirá en comparar los precios indicados por las amas de casa, con los que rigen en los comercios de cada zona.

Codificación y compilación:

Una vez revisadas y conformadas las informaciones contenidas en los libros de cuentas, se procederá a su codificación, perforación y compilación mecánica.

Análisis de resultados:

Obtenido el presupuesto medio, se estudiará la forma en que se han distribuido los gastos efectuados en orden a la satisfacción de las necesidades y en la medida de cómo se han orientado los consumos según los distintos capítulos en que se ha dividido el nivel general.

En caso de que se admitan comparaciones con la Encuesta del año 1960, se analizarán los cambios en las ponderaciones de los artículos, debido a la traslación de los consumos o a la aparición de otros en la canasta familiar determinada durante la presente investigación, referida a la canasta del año citado.

Asimismo, se efectuarán estudios y comparaciones, mediante la colaboración de organismos competentes, acerca de la dieta alimentaria del sector investigado.

Se realizará, además, en base a las informaciones complementarias, logradas, análisis de los distintos aspectos que ellas abarcan, a los fines de obtener un panorama general del sector investigado en lo social y económico.

VI) ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Selección y preparación de las investigadoras sociales:

Como quedara expresado en el punto V, la misión de las encuestadoras reviste fundamental importancia tanto en la etapa preliminar de la investigación (cuestionario Nº 2), como también en el curso de la encuesta propiamente dicha (análisis de los cuadernos de cuentas).

Esto implica una selección y preparación adecuadas de las mismas, para lo cual será necesario organizar un curso de adiestramiento que deberá versar sobre los puntos siguientes:

- a) Fines del estudio.
- b) Manera más apropiada de dirigirse a las familias para obtener su colaboración.

- c) Análisis de las instrucciones especiales sobre la forma en que han de anotarse los datos, especialmente los que presenten dificultades; tales como las compras a crédito, los gastos de las vacaciones y la inversión de los ahorros.
- d) Prácticas sobre la manera de llevar libros de cuentas y llenar cuestionarios con los datos obtenidos en las visitas o entrevistas.

Se sugiere, para asegurar el buen éxito de la encuesta, que las visitadoras sociales posean título habilitante o, en su defecto, estén cursando el último año de la carrera.

Estímulo a las familias informantes:

La bondad de los resultados que se obtengan de la encuesta de consumos depende, en gran medida, del interés y la dedicación que el ama de casa dispense a la tarea de consignar, diariamente los gastos realizados.

Debe preverse que muchas familias que respondan a las características delineadas en este informe optan por no colaborar en la investigación.

De ocurrir tal eventualidad en un gran número de casos, ello

traería aparejado, la reducción, que podría ser considerable, del universo a muestrear.

Por ello, la Comisión estima que deben adoptarse los recaudos necesarios conducentes a concitar la voluntad y el interés de esas familias; es decir, deberán arbitrarse los medios que de alguna forma estimulen y sirvan de aliciente al ama de casa. Los diversos países que realizan investigaciones de este carácter han recurrido a distintos medios.

1º) Retribución monetaria durante todo el período abarcado por la encuesta.

2º) Ofrecimiento de servicios asistenciales gratuitos.

3º) Establecimiento de un sistema de premios.

Por razones obvias debe descartarse la primera. En cuanto a los servicios asistenciales, éstos ya los recibe la familia a través de las organizaciones sindicales.

Por tal causa esta Comisión sugiere el tercero de los medios enunciados propiciando un sistema de sorteo anual por medio de los cuales la familia podría beneficiarse, monetariamente, con una probabilidad bastante elevada.

Al inclinarse por este sistema se ha tenido en cuenta la menor erogación que representa y el interés que debe despertar la posibilidad de obtener una suma considerable en las familias. Además de lo expuesto, concurrirá con gran efectividad, la debida difusión que se realice de los objetivos que persigue el estudio.

Principales ítem del presupuesto:

Se enumeran los principales puntos en los cuales se distribuirán los gastos. Cabe destacar que no se contemplan en el mismo los gastos correspondientes a: remuneraciones al personal estable de la Dirección Nacional, alquiler horas-máquina y gastos de impresión.

Teniendo en cuenta estas omisiones los principales rubros son:

- 1) Documentación
 - Cuadernos de cuentas
 - Cuestionarios Nº 1
 - Cuestionarios Nº 2
 - Notas de remisión
 - Sobres
 - Franqueo
- 2) Fichas de compilación mecánica
- 3) Folleto de publicación
- 4) Remuneraciones a las encuestadoras
 - Sueldos
 - Viáticos
- 5) Premios a la familia
- 6) Otros gastos imprevistos

ACOTACION FINAL

A los efectos de obtener resultados comparativos se estima conveniente recomendar la aplicación del proceso metodológico a aprobar por la Comisión Nacional, en los estudios que sobre esta materia efectúen las provincias, con las adaptaciones lógicas que surjan, en cada caso, de los objetivos que se persiguen y de los problemas regionales que se presenten.

C U E S T I O N A R I O S

ESTADISTICA SOCIAL

CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO DE LA INFORMACION

Los datos que consignan en este cuestionario están amparados por el secreto estadístico y serán utilizados exclusivamente en compilaciones de conjunto, de manera tal, que no pueda ser revelado el giro comercial de la firma.

La Ley 14.046 (Art. 13) asegura la reserva de su información, la que no puede ser dada a conocer a terceros, cualquiera fuera la jerarquía o el Poder que lo solicitare.

A su vez, el Art. 14 de la citada Ley, modificado por el Art. 22 de la Ley 16.450, faculta a la Dirección Nacional de Estadística y Censos a aplicar multas de hasta 50.000 pesos moneda nacional, a quienes se negasen a suministrar la información para las estadísticas o las falseasen u omitiesen maliciosamente.

I.- DESCRIPCION Y ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

- 1.- Nombre del establecimiento
- 2.- Nombre del propietario o razón social
- 3.- Ubicación: ProvinciaPartido
- Ciudad o PuebloCalle Nº
- Teléfono
- 4.- Ramo principal Ramos accesorios
- 5.- Principales artículos elaborados por el establecimiento
to

II.- PERSONAL OCUPADO

Declárase en este cuestionario el personal total de obreros y empleados, ocupados en el establecimiento al último día hábil de trabajo normal del mes de

Categoría	Casados		Solteros	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Obreros				
Empleados				

III) NOMINA DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS VARONES CASADOS, CON HIJOS DE HASTA 15 AÑOS CUMPLIDOS, OCUPADOS EN EL ESTABLECIMIENTO, DURANTE EL MES DE

Consígnese, según el detalle solicitado a continuación la nómina de los OBREROS y EMPLEADOS CASADOS ocupados al último día hábil de trabajo normal del mes referido y las sumas pagadas en concepto de sueldos y salarios netos, durante el mismo mes. Debe rá detallar primero a los obreros y a continuación a los empleados.

Nombre y apellido del obrero o empleado jefe de familia	Domicilio (1)	Oficio y categoría (2)	Cantidad de hijos menores de 15 años		Sueldos y salarios netos pagados (3)
			VARONES	MUJERES	

- (1) Calle, No y Localidad (agréguese cualquier otro dato que permita identificar el domicilio, si fuera necesario).
- (2) Solamente obreros y empleados (excluidos los profesionales y técnicos y personal jerárquico). Deberá declarar el oficio y dentro de él, la categoría. Por ejemplo tejedor-oficial; tornero-medio oficial; etc.
- (3) No incluir: pagos que revistan el carácter de excepcionales, tales como: retroag tividades, etc.

ESTADISTICA SOCIAL

CARACTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO DE LA INFORMACION

Los datos que se consignan en este cuestionario están amparados por el secreto estadístico y serán utilizados exclusivamente en compilaciones de conjunto.

La Ley 14.046 (Art. 13) asegura la reserva de su información, la que no puede ser dada a conocer a terceros, cualquiera fuere la jerarquía o el Poder que lo solicitare.

PARTE I

VISITADORA: ZONA:

DATOS DE LA FAMILIA

- 1- Nombre y apellido del jefe de la familia
- 2- Domicilio: Calle Nº Localidad
Partido
- 3- Tipo de industria en que trabaja
- 4- Fábrica en que trabaja
- 5- Oficio
- 6- Categoría
- 7- Convive con la esposa e hijos? (Indicar con una cruz
si no lo que corresponda).
- 8- Sexo y edad de los hijos

a)

b)

c)
M F Años

9- Tiene familiares a su cargo?
sí no

10- Tiene pensionistas que compartan la mesa familiar?
sí no

11- INGRESOS PROVENIENTES DEL TRABAJO DEL JEFE DE LA FAMILIA

- a) Remuneración mensual percibida en el establecimiento en que trabaja \$
- b) Desarrolla otra actividad remunerada?
sí no
- c) Es permanente?
sí no
- d) Promedio mensual de los ingresos correspondientes a lo consignado en b) \$

12- INGRESOS PROVENIENTES DEL TRABAJO DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA

- a) Trabaja la esposa?
sí no
- b) qué ocupación desempeña?
(Especificar, excluyendo quehaceres domésticos del propio hogar)
- c) Es permanente?
sí no
- d) Promedio mensual percibido \$
- e) Trabajan los hijos?
sí no
- f) En qué ocupación?:
- | | | | | |
|-------------|--|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Especificar | <input type="text"/> 1er hijo:
<input type="text"/> 2do hijo:
<input type="text"/> 3er hijo: |) La ocupación
es permanente | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | | | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | | | sí | no |

g) Promedio mensual del aporte de los hijos que trabajen:

	1 ^{er} hijo	\$
Especificar	2 ^{do} hijo	\$
	3 ^{er} hijo	\$

13- OTROS INGRESOS

- a) Percibido por alquileres o sub-alquileres \$
- b) Posee huerta y/o animales de corral? sí no
- c) Para consumo propio? sí no
- d) Estimar en \$ el valor del consumo propio \$
- e) Vende todo o parte de esos productos? sí no
- f) Promedio mensual de lo obtenido por venta
(En los casos de consumo propio y ventas
indicar lo que corresponda en d) y f) \$
- g) Otros ingresos (especificar): \$
Ej: Intereses, Dividendos, etc.

14- ESTA DISPUESTA A COLABORAR EN LA ENCUESTA?

sí no

Doy mi conformidad para colaborar en la encuesta sobre condiciones de vida.

Fecha:
Firma del jefe de familia
o ama de casa

PARTE II

INFORMACION COMPLEMENTARIA

Esta información, en la primera etapa, solamente será requerida de las familias que, luego de haber cumplimentado la I Parte,

manifiesten que no colaborarán en la encuesta de consumos, o a aquellas que no constituyen "familia tipo".

1- DEL JEFE DE LA FAMILIA:

- a) Nacionalidad Edad
- b) Instrucción recibida: Primaria

Nacional	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

2- DE LA ESPOSA:

- a) Nacionalidad Edad
- b) Instrucción recibida: Primaria

Nacional	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>

3- DE LOS HIJOS:

Hijos	Asiste a esta blecimiento educacional? SI/NO	Ultimo año cursado o que cursa	Clase de enseñanza recibida o que recibe (1)
1º			
2º			
3º			

(1) Indicar: Primaria, Nacional, Normal, Comercial, Técnica

4- OTROS FAMILIARES A CARGO DEL JEFE DE LA FAMILIA (excluido esposa e hijos):

Parentesco	Sexo	Edad	Trabaja? SI/NO	Jubilado o Pensionado SI/NO	Ingreso mensual	Contribuye al mantenimiento del hogar? SI/NO

5- DATOS DE LA VIVIENDA:

(En lo posible, esta información deberá obtenerla la visitadora de su inspección ocular).

a) Tipo de edificio:

Casa Departamento Inquilinato

Vivienda de emergencia

b) Cantidad total de habitaciones de la vivienda:

c) Número de habitaciones que ocupa la familia encuestada

d) Servicios sanitarios

- Provisión de agua: Corriente Bomba

Grifo público

- Baño: Individual Compartido No tiene

- Artefactos: Ducha Inodoro Bidet
 sí no sí no sí no

e) Iluminación: Eléctrica Gas Kerosene Otras

6- TENENCIA DE LA VIVIENDA:

a) Propietario Inquilino Ocupante de emergencia

b) Si es propietario indicar:

- Años que ocupa la vivienda

- Cuota de amortización anual (si la hubiera) \$

- Total de los impuestos pagados en el año \$

- Valuación Fiscal \$

c) Si es inquilino indicar:

- Años que ocupa la vivienda

- Alquiler mensual abonado \$

7- BIENES DURABLES QUE POSEE LA FAMILIA:

- Heladera: Eléctrica A gas A kerosene A hielo

- Cocina: A gas(nat.o env.) A leña o carbón A kerosene

- Estufa: A gas(nat.o env.) Eléctrica A kerosene

- Máquina de coser: Eléctrica A pedal

- Lavarropa -Televisor -Receptor de radio

- Tocabiscos - Aspiradora - Lustradora - Ventilador
- Plancha eléctrica - Licuadora - Batidora
- Automóvil - Motocicleta - Bicicleta

Fecha:

Firma de la visitadora